

21/11/24

La Guardia Civil interviene más de 1.000 artículos pirotécnicos de uso en la marina

Resumen

En el marco de la campaña “Bengala”, especialistas en Armas y Explosivos de la Guardia Civil han realizado 456 inspecciones por todo el territorio nacional

Estos artículos pirotécnicos están diseñados para emitir señales visuales o sonoras en situaciones de emergencia y solo pueden venderse en ciertos establecimientos autorizados

Contenido

La Guardia Civil ha intervenido 1.047 artículos pirotécnicos y ha realizado 456 inspecciones en establecimientos de venta o distribución en el marco de la campaña “Bengala”. Como resultado de la misma se han detectado más de 100 infracciones que han sido puestas en conocimiento de las autoridades competentes.

Los artículos pirotécnicos de uso en la marina, como las bengalas, son dispositivos diseñados para emitir señales visuales o sonoras en situaciones de emergencia o para comunicaciones a distancia. Estos elementos son esenciales para la seguridad marítima y, dada su naturaleza, están regulados por normativas nacionales e internacionales para garantizar su seguridad y eficacia.

La campaña “Bengala”, que se ha desarrollado por todo el territorio nacional, se ha enfocado al control de la “vida” de estos artículos, abarcando su fabricación, distribución, venta al por menor y, finalmente, la destrucción de los productos caducados.

La operación también ha permitido que los Equipos de Inspección de las Intervenciones de Armas y Explosivos informaran a los establecimientos de venta de pirotecnia marina de cuál es la correcta comercialización de estos productos y de las medidas de seguridad adecuadas, para evitar los peligros de una mala gestión o de un almacenaje deficiente.

¿Quién puede vender o comercializar estos artículos?

- Los artículos pirotécnicos de uso en la marina solo pueden ser vendidos en locales náuticos o establecimientos de artículos náuticos que cuenten con una autorización gubernativa conforme al Reglamento de Artículos Pirotécnicos y Cartuchería.
- También pueden adquirirse en establecimientos de venta de pirotecnia autorizados conforme a la misma normativa.

¿Cuáles son algunos de los consejos a tener presentes?

- Hay que prestar especial atención a las condiciones de almacenaje, no exponiendo los artículos a humedad, altas temperaturas, ni a luz directa del sol, entre otros.
- Prestar mucha atención a las fechas de caducidad.
- Una mala gestión de los residuos, puede presentar riesgos medioambientales, pudiendo llegar a producir incendios.
- La manipulación de artículos pirotécnicos en mal estado resulta peligrosa.

Para cualquier aclaración pueden ponerse en contacto con la oficina de prensa de la Intervención de Armas, teléfono de contacto 682844368